CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD

OBJETO CONTRACTUAL: "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y TECNICOS PARA ATENDER DE MANERA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES ACOGIDOS EN EL ANCIANATO SANTA TERESITA EN EL MUNICIPIO DE LA UNION VALLE DEL CAUCA"

El Alcalde Municipal del La Unión Valle del Cauca procede a levantar la presente certificación de estudio de la idoneidad y experiencia de la **LA PARROQUIA SAN JOSE DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN VALLE**, relacionado con el objeto del convenio a suscribir, para lo cual una vez revisado el certificado de existencia y representación legal correspondiente se pudo establecer lo siguiente:

Nombre:	**PARROQUIA SAN JOSE DE LA UNIÓN VALLE**
N.i.t:	891.902.047-1
Domicilio:	La Unión – Valle del Cauca
Dirección:	Calle 14 · 14-47 Barrio Belén
Personería Jurídica:	Que Según certificado expedido por el Canciller de la Diócesis de Cartago, se certifica que de Acuerdo al Artículo IV del Concordato vigente entre el Estado Colombiano y la Santa sede, y aprobado mediante la Ley 20 de 1974, la Diócesis de Cartago a la cual pertenece la PARROQUIA SAN JOSE, del Municipio de La Unión Valle, es una entidad sin ánimo de Lucro y es reconocida con personería Jurídica.
Representante Legal:	Pbr. OSCAR EDUARDO MARIN AGUIRRE

Este proceso, se adelanta con base en el siguiente perfil definido para celebrar un CONVENIO DE ASOCIACIÓN, con la **PARROQUIA SAN JOSE DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN VALLE.**

PERFIL REQUERIDO

IDONEIDAD: Persona jurídica sin ánimo de lucro, que cuente con personería jurídica y representada por persona mayor de edad que no esté incurso en el régimen de inhabilidades e incompatibilidades previstas en la constitución y la Ley, se encuentre al día con las obligaciones de seguridad social y parafiscal.

EXPERIENCIA: Deberá acreditar que cuenta con Mínimo dos (2) contratos con el sector público relacionados con el objeto contractual del presente convenio.

VERIFICACIÓN.

CAPACIDAD JURIDICA: La **PARROQUIA SAN JOSE**, con domicilio en el Municipio de La Unión Valle del Cauca, se encuentra representado legalmente por el Pbr. OSCAR EDUARDO MARIN AGUIRRE, según Decreto Nº 016 del 28 de mayo de 2022 y certificado por la Diócesis de Cartago; Que a la fecha no se encuentra incurso en el régimen de inhabilidades e incompatibilidades previstas en la constitución y la ley, según el Certificado Ordinario No 204431157 del día 02 de septiembre de 2022 de la Procuraduría General de la Nación, donde consta que NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES, así mismo presenta Certificado de Antecedentes Fiscales 1456681822090514372S del día 02 de septiembre de 2022 donde consta NO ESTAR REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL, de igual forma se presenta certificado expedido en línea de la Policía Nacional donde consta que no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.

El Pbr. OSCAR EDUARDO MARIN AGUIRRE, deberá bajo la gravedad de juramento certificar que no está incurso dentro del régimen de inhabilidades e incompatibilidades previstas en la constitución y la Ley para realizar este tipo de convenios; juramento que se entenderá surtido con la firma del convenio de Asociación.

IDONEIDAD: La **PARROQUIA SAN JOSE**, con domicilio en el Municipio de La Unión Valle del Cauca, se encuentra adscrita a la Diócesis de Cartago la cual es una Circunscripción Eclesiástica canónicamente erigida por Bula Pontificia *"Ecclesiarum ómnium"* dada por su Santidad el Papa Juan XXIII el 16 de marzo de 1962. Que la Diócesis de Cartago es una entidad sin ánimo de lucro y es reconocida con Personería Jurídica según el Artículo IV del Concordato vigente entre el Estado Colombiano y la Santa Sede, y aprobado mediante la Ley 20 de 1974. Y que la Parroquia SAN JOSE de La Unión Valle, con NIT 891.902.047-1, en el momento actual existe y hace parte de la Diócesis de Cartago.

EXPERIENCIA: Que la Parroquia San José ha ejecutado con el Municipio de La Unión Valle, Convenios de Asociación durante los años 2020 (CONVENIO 011), cuyo objeto ha sido: *"AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y TECNICOS PARA ATENDER DE MANERA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES ACOGIDOS EN EL ANCIANATO SANTA TERESITA EN EL MUNICIPIO DE LA UNION VALLE DEL CAUCA"* y 2021 (CONVENIO 011), cuyo objeto ha sido: *"AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y TECNICOS PARA ATENDER DE MANERA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES ACOGIDOS EN EL ANCIANATO SANTA TERESITA EN EL MUNICIPIO DE LA UNION VALLE DEL CAUCA".*

Se concluye entonces que La **PARROQUIA SAN JOSE**, con domicilio en el Municipio de La Unión Valle del Cauca, tiene la capacidad jurídica, la idoneidad y la experiencia para suscribir con el MUNICIPIO DE LA UNIÓN VALLE DEL CAUCA un Convenio de Asociación para *"AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y*

TECNICOS PARA ATENDER DE MANERA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES ACOGIDOS EN EL ANCIANATO SANTA TERESITA EN EL MUNICIPIO DE LA UNION VALLE DEL CAUCA".

El presente estudio se realizó con fundamento en los documentos presentados por La **PARROQUIA SAN JOSE DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN VALLE** y forma parte integral de la certificación de idoneidad y experiencia que se expide para la celebración del Convenio aquí mencionado.

Para constancia se suscribe la presente certificación, se firma a los 12 SEP 2022

WILLIAM FERNANDO PALOMINO ZUÑIGA
Alcalde Municipal.

Elaboró: Claudia Milena Medina – Coordinadora Adulto Mayor.
Revisó: Gilberto Matallana Benítez – Asesor Jurídico externo.